Presidencia de la República del Paraguay
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
Dirección General de Administración y Finanzas

Asunción, 30 de abril de 2013

Señores
SYSTECH S.A.
Julio Roca 610, Octavo Piso
Teléfono: +5411.5199.7978
Buenos Aires - Argentina

Ref.: Llamado a Contratación por Excepción N° 1/2013 "Servicio de Desarrollo de un Modulo para el Sistema Informático Sirtech, 2do llamado", id: 252.292

Me dirijo a usted, con el objeto de informarle que por Resolución N° 135 del 29 de abril de 2013, de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), vuestra empresa ha sido **adjudicada** el llamado de referencia.

Para la firma de la Orden de Trabajo o Servicios correspondiente, deberá presentar las siguientes documentaciones:

- Copia del Certificado Fiscal.
- Declaración Jurada de no estar en Quiebra o Interdicción Judicial.

Para consultas y aclaraciones favor acercarse a la Unidad Operativa de Contratación de la SEPRELAD de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas.

Sin otro particular, me despido muy atentamente,

LIC. RAQUEL CUEVAS A.
Directora General

De: Microsoft Exchange
Para: smarin@systechsa.com
Enviado el: jueves, 02 de mayo de 2013 12:11 p.m.
Asunto: Retransmitido: Cotratacion por Excepcion N° 01 "Servicios de Desarrollo de un Modulo para el Sistema Informatico Sirtech" id: 252.292

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

smarin@systechsa.com

Asunto: Cotratacion por Excepcion N° 01 "Servicios de Desarrollo de un Modulo para el Sistema Informatico Sirtech" id: 252.292